



Con esta fha Digo al  
 encargado por el Ayuntamiento de esta villa el regidor  
 D. Jose Maria Calvillo lo siguiente.

Por el oficio de N.º de 16 del corriente y por el parte que con la misma fha me da' en Ayuntamiento miento quedo enterado de la eleccion que este ha hecho en el desempeño interinam. del cargo de la Policia cuya noticia me ha sido tanto

como se dan de este Ayuntamiento. con que ha sido otra de once en que se hallan experimentada en Reman de la que se manda 16 años economi Patentes, dentro de lo que se preven en la fha y enterado de los Posteros de dho 3.º año de dho Ciudad, se previene lo que se manda, Sean, se enteren

garia a dho Posteros p.º su comparencia a la fha. de este Ayuntamiento.

A si mismo se dio cuenta de otra orden del mismo J.º Intend.º por la qual manda su Mage. los Concejales del tercer año economico, solamente los descubiertos en que estan los de la extinguida V.º de Archiel, por los respectivos a las Patentes, señalándoles el termino de ochu dias, p.º que lo hagan, y si no lo verifican se les haga prevencione a disposicion de dho J.º Intendencia en la capital de esta Provincia, y en su consecuencia acord' este Ayuntamiento.

Sobre las Patentes de Archiel

